

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26823** *PORTUCOFRA S.A Y EDITUGAS CONSTRUÇOES S.A.*

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 263/2011-N instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Lorenzo Moreno Aluart se ha dictado decreto en fecha 5/09/12 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Portucofra, S.A., y Editugas Construções, S.A., por importe de 1.239,14 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 24 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120065875-1